VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2152/2021 – COMISIÓN EVALUADORA DE LA L.C.O. Nº 8/2021

Asunción, 16 AGO 2021

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 11 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta Nº 21,** ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** el **LOTE Nº 2** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 (S.B.E.) SEGUNDO LLAMADO** destinado para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID Nº 386872,** a favor de la firma **FLYTEC COMPUTERS S.A.**, por un monto total de **Gs. 343.098.400.- (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Tres Millones Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos) I.V.A. Incluido,** según documentos e informes obrantes en autos y conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs. IVA INCLUIDO)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	CINTA TENSORA IT / GRANDE	8.296	m.	7.000	58.072.000
2	HEBILLA P/ CINTA TENSORA	8.290	Uni.	2.160	17.906.400
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	2.650	Uni.	61.200	162.180.000
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	1.650	Uni.	63.600	104.940.000

2. **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 1** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2020 (S.B.E.) SEGUNDO LLAMADO** destinado para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID Nº 386872,** en base a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso a) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* ***a) que no se haya presentado oferta alguna.***

3. **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2020 (S.B.E.) SEGUNDO LLAMADO** destinado para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID Nº 386872,** en base a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

4. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir el respectivo Contrato.

5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO POR:
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Arozed
Fecha: 17 AGO 2021
Hora: 9:45

Foliado del 01 al 22, incluida esta Providencia.
ADJUNTAN:

- Copia de la Resolución de Autorización del llamado; (2) dos fojas.
- Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24/2021; (1) una foja.
- Copia del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 386872, (5) cinco fojas.
- Acta de Apertura de Ofertas original del 09/06/2021l, (2) dos fojas.
- Copia de la Nota G.O.C. Nº 263/2021 del 10/06/2021, remitida a la firma FLYTEC COMPUTERS S.A., (3) tres fojas.
- Copia de la Nota G.O.C. Nº 267/2021 del 17/06/2021, remitida a la firma FLYTEC COMPUTERS S.A., (1) una foja.
- Nota de la firma FLYTEC COMPUTERS S.A. del 15/06/2021, de respuesta a la Nota GOC Nº 263/2021; (73) setenta y tres fojas.
- Nota de la firma FLYTEC COMPUTERS S.A. del 21/06/2021, de respuesta a la Nota GOC Nº 267/2021; (23) veintitrés fojas.
- Informe Legal original del, elaborado por la Abg. María Mercedes Bareiro; total, (11) once fojas; incluye las Constancias de Ser o No Funcionarios Públicos, de la Secretaría de la Función Pública y el Memorándum GOC Nº 21/2021.
- Informe Económico financiero original, elaborado por la Lic. Natalia Peralta, (1) una foja.
- Informe Técnico original, elaborado por el Ing. Pablo torales y el T.S.E. Édgar Arévalos, (131) ciento treinta y un fojas.
- Carpeta con la Oferta original de la firma FLYTEC COMPUTERS S.A., foliada del 1 al 12.

Asunción, 17 AGO 2021
A:
DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
Para su atención y fines consiguientes
Para su verificación e informe
Para su conocimiento
Para su archivo
Atte.
Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.